

<b>Etapa de Promoción</b>						
<b>Objetivo</b>	<b>Meta</b>	<b>Acciones</b>	<b>Responsables</b>	<b>Ejecutores</b>	<b>Tiempo</b>	<b>Evidencia</b>
Conocer el reglamento de Convivencia Escolar y los distintos Protocolos de Actuación y Prevención.	El 80% de la comunidad educativa conoce el reglamento de convivencia escolar y los protocolos de actuación.	<p>En el horario de Orientación se dará a conocer el Manual de Convivencia Escolar con el fin de sociabilizarlo con toda la comunidad educativa.</p> <p>Mantener una copia del Manual de Convivencia Escolar y Protocolos de Actuación en sala de profesores.</p> <p>Mantener en el sitio Web del Colegio el Manual de Convivencia Escolar y Protocolos de Actuación.</p>	Equipo de Convivencia Escolar.	<p>Orientadora y/o Profesor jefe.</p> <p>Encargado de Página Web.</p>	Marzo a Diciembre.	<p>Registro libro de clases.</p> <p>Página web del colegio.</p> <p>Lista de asistencia.</p> <p>Registro fotográfico.</p>
Promover y reconocer el ejercicio de la buena convivencia el buen trato, respeto y responsabilidad.	El 80% de los estudiantes demuestran una buena convivencia escolar.	<p>Charlas Motivacionales.</p> <p>Reconocimiento a través de estímulos a estudiantes que con sus acciones promueven los sellos mercedarios y la sana convivencia, así como también a quienes han experimentado un avance significativo en el aspecto conductual.</p>	Equipo de Convivencia Escolar.	<p>Red de vinculación.</p> <p>Profesor/a Jefe.</p>	Anual	<p>Planificaciones de las charlas.</p> <p>Lista de asistencia.</p> <p>Página web del colegio.</p> <p>Registro fotográfico.</p>

		Este reconocimiento será efectuado mediante un acto cívico el día lunes 01 de abril.				
Generar espacios de reflexión, para vivenciar los valores mercedarios con el fin de fortalecer la convivencia escolar.	Participación del 90% de la Comunidad educativa.	Celebración del Día de la Convivencia Escolar. (Fecha por definir)	Equipo de Convivencia Escolar.	Toda la comunidad educativa.	15 al 18 de Abril.	Planificación de las actividades a realizar en base a la sana convivencia.  Registro fotográfico.  Registro en la página Web del colegio.
Generar sentido de pertenencia, identidad positiva en los alumnos con el fin de poder desarrollar habilidades interpersonales efectivas, teniendo como base nuestro PEI.	90% de la comunidad educativa participa en forma responsable, alegre y proactiva, promoviendo los sellos institucionales.	Taller de liderazgo entre pares "Fundación Semilla"  Talleres Extraprogramáticos: Banda Fútbol Básquetbol Formativo Básquetbol Selectivo Voleibol Natación Danza Teatro Talleres heterogéneos Cine CGA	Equipo de Convivencia Escolar.	Profesores de taller.  Fundación Semilla.	Marzo a Diciembre.	Planificación de las actividades a realizar en los talleres.  IPEM (Indicadores del Perfil del Estudiante Mercedario) Evaluación trimestral de la promoción de los sellos institucionales.  Material fotográfico para la página Web. .

<b>Etapa de Prevención</b>						
Identificar situaciones que alteren la sana convivencia en el Colegio.	80% de la comunidad educativa participa en forma responsable.	Realización de reuniones semanales, con los monitores de cada curso, con el fin de analizar situaciones que afecten las relaciones interpersonales.	Equipo de Convivencia Escolar.	Orientadora. Psicóloga. Encargada de Convivencia.	Marzo a Diciembre.	Registro en el libro de acta de las reuniones con los monitores.
Fortalecer habilidades en torno a la resolución pacífica, positiva y efectiva de conflictos.	70% de la comunidad educativa participa en forma responsable de las decisiones tomadas.	Fortalecimiento de los monitores por curso, como mediadores otorgándoles herramientas de resolución de conflicto.	Equipo de Convivencia Escolar.	Orientadora. Psicóloga.	Marzo a Diciembre.	Registro en el libro de acta de las reuniones con los monitores.
Mejorar la convivencia escolar involucrando a los padres y/o apoderados mediante acciones formativas teniendo como base el PEI.	80% de los padres y apoderados, participan en la formación integral de los alumnos.	Escuela para padres, para educar a los apoderados otorgándoles habilidades para la formación de sus hijos.  Realizar el "Día de la Familia" en conjunto con jornadas de pastoral, con el fin de interiorizarlos y hacerlos partícipe de una convivencia positiva.	Equipo de Convivencia Escolar.	Equipo Psicoeducativo.  Profesor/a jefe. ECE Orientadora. Psicóloga.	1 por semestre.  Abril.	Planificación del tema a tratar en la escuela para padres.  Registro de compromiso de promoción de la sana Convivencia.  Lista de Asistencia.  Material fotográfico para la página Web.

<p>Identificación y monitoreo de espacios físicos que ayuden a generar un ambiente seguro facilitador del aprendizaje y de la buena convivencia escolar.</p>	<p>80% de la comunidad educativa conoce los espacios físicos aptos para el desarrollo de las relaciones interpersonales entre los estudiantes y así evitar accidentes.</p>	<p>Sectorización de patios. Plan integral de seguridad escolar. Promoción de liderazgos colaborativos en pos de la seguridad escolar, vida sana y medio ambiente.</p>	<p>Equipo de Convivencia Escolar.</p>	<p>Paradocentes. TENS ECE</p>	<p>Marzo a Diciembre</p>	<p>PISE Lista de atenciones de enfermería. Bitácora diaria.</p>
<p>Actualización y sociabilización de los documentos guía del colegio orientados a la Convivencia escolar.</p>	<p>90% de las reuniones con los estamentos del colegio se han realizado.</p>	<p>Reuniones con el Consejo Escolar enfocadas al trabajo y actualización de los Documentos Guía. Reuniones con el CC AA y directivas por curso. Exposiciones en Consejo de profesores 1 vez al mes.</p>	<p>Equipo de Convivencia Escolar.</p>	<p>Encargada de Convivencia Escolar.</p>	<p>Marzo a Diciembre</p>	<p>Acta de reuniones. Lista de asistencia.</p>

<b>Etapas de Intervención</b>						
Implementar acciones tendientes al autocuidado y la prevención.	80% de los alumnos participan en los talleres.	<p>Talleres de prevención y autocuidado en cada curso inicial (6° básico a 4° medio), referentes a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Violencia en el pololeo.</li> <li>• Sexualidad y Afectividad. (Teen Star)</li> <li>• Comunicación asertiva.</li> <li>• Prevención Alcohol y Drogas.</li> </ul> <p>Dichos talleres son realizados por especialistas externos, provenientes del CESFAM.</p>	Equipo de Convivencia Escolar.	<p>Profesor/a Jefe. Orientadora.</p> <p>Equipo multidisciplinario del CESFAM.</p>	<p>Marzo a Diciembre.</p>	<p>Planificación del Taller.</p> <p>Registro en libro de clases.</p> <p>Asistencia de los alumnos.</p> <p>Material fotográfico para la página Web.</p>
Fortalecer acciones y prácticas de convivencia que permiten organizar la vida en común de todos los estamentos.	80% de la comunidad educativa participa en forma responsable.	<p>Capacitaciones para la resolución de Conflictos, con el fin de otorgar herramientas a los profesores jefes.</p> <p>Talleres de Control de Impulsos, con el fin de entregar herramientas a los alumnos, para mejorar relaciones interpersonales.</p>	Equipo de Convivencia Escolar.	Equipo Psicoeducativo.	<p>Marzo a Junio.</p> <p>Marzo a Noviembre.</p>	<p>Registro en un acta de capacitaciones.</p> <p>Lista de Asistencia.</p> <p>Planificación del Taller.</p> <p>Registro en el libro de clases.</p> <p>Material fotográfico para la página Web.</p>

<p>Intervención focalizada formativa que responde a una conducta disruptiva, con el fin de fortalecer las habilidades sociales de los estudiantes.</p>	<p>80% de las sesiones del taller se realizan con éxito.</p>	<p><b>Taller de Convivencia Social.</b>  Miércoles en la tarde (educación media)  Jueves en la tarde (educación básica)</p>	<p>Equipo de Convivencia Escolar</p>	<p>Psicólogo.</p>	<p>Marzo a Diciembre.</p>	<p>Planificación de talleres.  Lista de asistencia.  Registro de material.</p>
<p>Intervenir oportuna y de forma asertiva para beneficio de toda la comunidad escolar.</p>	<p>90% de las situaciones abordadas fueron resueltas.</p>	<p>Aplicar los protocolos, manuales y reglamentos de la institución, con el fin de otorgar una mediación justa entre las partes involucradas.</p>	<p>Equipo de Convivencia Escolar</p>	<p>ECE</p>	<p>Marzo a Diciembre.</p>	<p>Registro en libro de clases.  Entrevistas.  Mediación.  Compromisos.</p>

The image features a faint, light-colored watermark of the coat of arms of the Municipality of Quillota. It consists of a crown at the top, a shield with a white cross on a red background, and a base with vertical yellow and red stripes.

Plan de Gestión de la  
Convivencia Escolar  
Colegio San Pedro Nolasco de  
Quillota

## Introducción

El Colegio San Pedro Nolasco de Quillota es un establecimiento particular subvencionado sin fines de lucro, perteneciente a la Orden Religiosa de los Mercedarios. El colegio basa su proyecto educativo en los idearios y valores de su Santo Fundador Pedro Nolasco, quien hace 800 años enfoca su labor de vida a la liberación de gente privada de libertad a causa de la esclavitud.

El presente plan de gestión aborda un trabajo de la convivencia escolar desde un punto de vista social y formativo, desde una práctica activa orientada en una acción modeladora de las actitudes de los estudiantes, la valoración y la percepción base que tienen respecto a su entorno social escolar y desde ahí enriquecerlo teniendo como base los sellos y valores de nuestro proyecto educativo institucional.

Este abordaje promueve una disposición que apunta hacia la autonomía por sobre la regulación normativa y promueve un paradigma que facilita el asentamiento de un aprendizaje de la convivencia social positiva.

La naturaleza práctica del plan, también tiene una misión educativa para toda la comunidad, no solo en el estudiante, ya que es un quehacer intencionado en lo social y educativo.

## Fundamentación

**La Política nacional de convivencia escolar 2015/2018 (2015) indica que se pretende que en el colegio exista:**

**“Un Plan de Gestión de la Convivencia Escolar, además de contemplar medidas pedagógicas y protocolos de actuación ante situaciones de violencia. Es importante considerar este instrumento en relación directa con:**

**Las normas de convivencia establecidas en el Reglamento Interno, los principios y valores consagrados en el Proyecto Educativo Institucional y con las acciones que determine el establecimiento para el diagnóstico e implementación del Plan de Mejoramiento Educativo en el ámbito de la Convivencia Escolar, con el fin de ordenar y potenciar las acciones que se emprenden en Convivencia Escolar.**

**Ejes esenciales sobre la política de convivencia escolar:**

- Es de carácter formativo no punitivo, ya que se enseña a crear conciencia sobre las relaciones interpersonales, siempre resguardado la dignidad del ser humano.
- Es de responsabilidad de toda la comunidad educativa, con el fin de generar lazos de confianza entre las personas, de acuerdo a los roles, funciones y responsabilidades de cada actor y estamento.
- Todos los actores de la comunidad educativa son sujetos de derecho y responsabilidades, y deben actuar en función del resguardo de la dignidad de todos y todas.

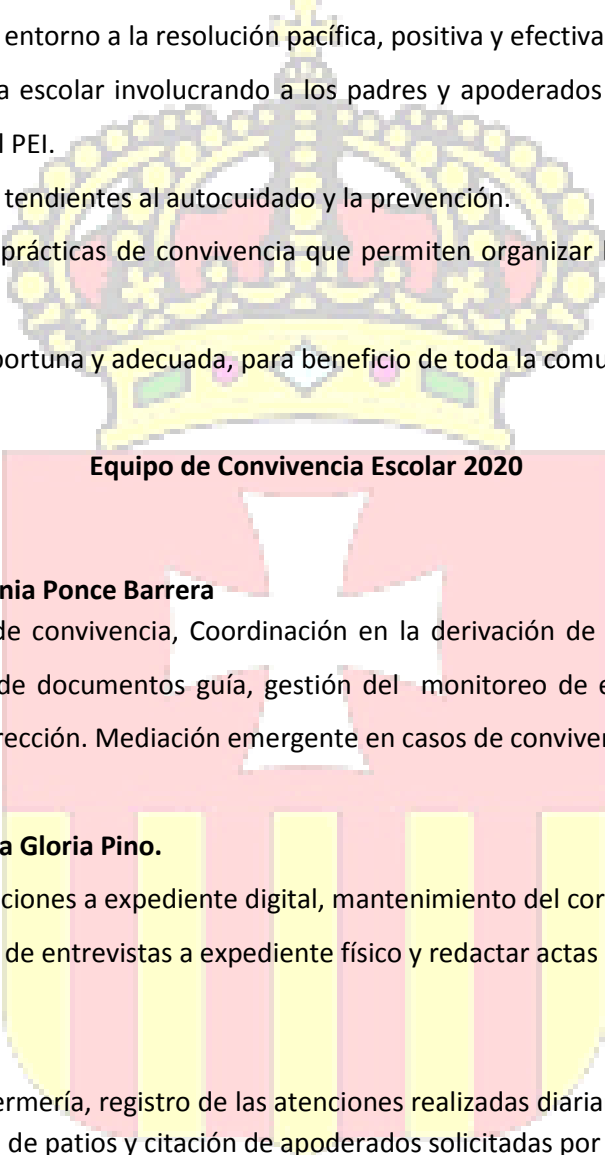
**Objetivo General:**

Desarrollar acciones concretas para trabajar la convivencia escolar en la comunidad educativa con el fin de generar acciones de promoción, prevención e intervención frente a casos de acoso o violencia escolar, enmarcadas ante todo en el respeto, la responsabilidad, el dialogo y en el compromiso de los distintos estamentos de la comunidad educativa de manera que las actividades académicas se desarrollen en un ambiente propicio para el aprendizaje.



### Objetivos Específicos:

1. Conocer el reglamento de Convivencia Escolar y los distintos Protocolos de Acción Escolar.
2. Promover y reconocer el ejercicio de la buena convivencia el buen trato, respeto y responsabilidad.
3. Generar espacios de reflexión, para vivenciar los valores mercedarios, lo cual, permite fortalecer la convivencia escolar.
4. Generar sentido de pertenencia, identidad positiva y responsabilidad potenciando, los sellos, habilidades y competencias enunciadas en el PEI.
5. Actualizar y sociabilizar documentos guía de la convivencia.
6. Identificar situaciones que alteren la sana convivencia en el Colegio.
7. Fortalecer habilidades entorno a la resolución pacífica, positiva y efectiva de conflictos.
8. Mejorar la convivencia escolar involucrando a los padres y apoderados mediante acciones formativas teniendo como base el PEI.
9. Implementar acciones tendientes al autocuidado y la prevención.
10. Fortalecer acciones y prácticas de convivencia que permiten organizar la vida en común de todos los estamentos.
11. Intervenir de forma oportuna y adecuada, para beneficio de toda la comunidad escolar.



### Equipo de Convivencia Escolar 2020

#### Encargado de Convivencia: Tania Ponce Barrera

**Funciones:** Gestión del plan de convivencia, Coordinación en la derivación de casos a psicología. Atención a objetivos PME, actualización de documentos guía, gestión del monitoreo de espacios de patio. Solicitud de necesidades de seguridad a dirección. Mediación emergente en casos de convivencia.

#### Secretaria de Convivencia: Ana Gloria Pino.

**Funciones:** Ingreso de observaciones a expediente digital, mantenimiento del correcto orden de los expedientes físicos de los alumnos, ingreso de entrevistas a expediente físico y redactar actas de las reuniones del ECE.

#### TENS: Andrea Montenegro.

**Funciones:** Atenciones de Enfermería, registro de las atenciones realizadas diariamente, citación de apoderados para informar casos, Vigilancia de patios y citación de apoderados solicitadas por el ECE.

#### Paradocente: Doris La Rosa.

**Funciones:** Fiscalización de reglamento interno, presentación personal. vigilancia de patios, citación de apoderados solicitadas por el ECE, apertura de Salas, Rondas preventivas, registro y control de atrasos, redacción de observaciones en hoja de vida de los estudiantes.

#### Paradocente: Carlos Figueroa.

**Funciones:** Fiscalización de reglamento interno, presentación personal. Vigilancia de patios, citación de apoderados solicitadas por el ECE, cierre de salas, rondas preventivas, registro, control de atrasos y redacción de observaciones en hoja de vida de los estudiantes.

### Finalmente presentamos el Modelo Integrativo CALME:

Este modelo de intervención está orientado directamente a resolver situaciones de conflictos y dificultades que se hayan instalado y requieren ser resueltas de manera efectiva y rápida.



**Código C:** Situación ligada a clases y rutina escolar normal sin complejidad (consultar sobre una salida pedagógica, entrada de padres a una actividad, necesidad de reconocer a un estudiante por labor positiva etc.)

**Código A:** Dificultades académicas de un estudiante (Malas calificaciones, desmotivación escolar, no viene a clases etc.)

**Código L:** Faltas leves (niño interrumpe, lanza papelitos, conversa mucho, sin corbata etc)

**Código M:** Emergencias Moderadas (Faltas Graves) (interrumpe clases, desobediencia en clases, faltas de respeto, bromas en clase, copias, ensuciado de salas, fugas, salidas por la ventana etc)

**Código E:** Emergencias y faltas gravísimas (Accidente escolar, Peleas, Amenazas a la integridad, física, personal y/o material)

#### Cada tipo de situación tiene tiempos de respuesta diferentes:

**C:** Se resuelve en tiempo razonable con plazo variable a la consulta.

**A:** Se resuelve en tiempo razonable con plazo definido (listas de espera atención, reuniones, programas de apoyo, etc)

**L:** Se resuelve a más tardar en 15 días (citación a apoderado, nota al hogar, etc)

**M:** Se resuelve dentro de la semana en curso (TCS, Mediación etc)

**E:** Se resuelve de inmediato o en un plazo máximo de 72 hrs si la emergencia lo permite.

